INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C. 11 de marzo de 2021, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho vencido el término anterior. Sírvase proveer.

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, DC.

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021)
PROCESO 2019-01083

Surtido en forma legal el emplazamiento de la parte pasiva, se designa como curador ad-litem al abogado **JAIRO CANO BOHORQUEZ** identificado con C.C. 80.365.121 y T. P. 178.914 del C. S. de la J., quien puede ser notificado en la carrera 13 No 37-37 oficina 403 edificio Cavipetrol de la ciudad de Bogotá y/o correo electrónico despachodeabogadosbogota@gmail.com.

Comuníquesele por el medio más expedito y adviértasele que debe concurrir de manera inmediata a tomar posesión del cargo para el que fuere designado, el cual es de obligatoria aceptación, so pena las sanciones disciplinarias a que haya lugar.

Por último, téngase en cuenta que el abogado Gilberto Gómez Sierra reasumió el poder inicialmente conferido, a quien se le aclara que, sobre la petición de la medida cautelar, el Despacho se pronunció en proveído adiado 04 de febrero de 2020 (fl 7 C.2).

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
JUEZ

ET

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 25 de marzo de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 20

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria